



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección General de Administración		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección General de Administración	
Enlace de Mejora Regulatoria: L.C. Araceli Enriquez Andonaegui		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 14 de abril de 2023	
Punto de Contacto: Teléfono:	Fecha de recepción:	Fecha de envío:	
Correo: araceli.enriquez@naucalpan.gob.mx	14 de abril de 2023	14 de abril de 2023	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</p> <p>El manual de organización tiene por objeto definir las funciones de la Dirección General de Administración, misma que tiene a su cargo brindar el soporte material, técnico, humano, administrativo, así como organizacional, que permita a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada, atender las demandas ciudadanas y cumplir con sus atribuciones; para lo cual contará con diversos departamentos especializados, tales como: Recursos humanos, Nóminas, Relaciones laborales, Reclutamiento, capacitación y desarrollo personal, adquisiciones, licitaciones, almacén, Mantenimiento general y control vehicular.</p> <p>Dentro de sus objetivos se ubican vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan las relaciones entre el Municipio y sus servidores públicos, así como de la adecuada planeación, programación y adquisición de los bienes muebles e inmuebles y servicios que requiera el Ayuntamiento y las dependencias administrativas, vigilando el cumplimiento de las disposiciones que, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, resulten aplicables, supervisar el control, mantenimiento y adquisición del parque vehicular oficial, así como el suministro de energéticos, se realice de manera oportuna, apegándose a la normatividad establecida.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</p> <p>El Manual de organización de la Dirección General de Administración, contiene la base legal que norma la estructura orgánica de la misma, distribuyendo las responsabilidades que deben atender las unidades administrativas que la integran y con ello, guiar el desempeño de los servidores públicos en un marco de realización de orden de realización de las actividades cotidianas, en consecuencia, no genera costos a los particulares.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Si	No	X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.  <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>          Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917.</p>			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<p><a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf</a> Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993.</p> <p><a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf</a> Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 30 de mayo de 2017.</p> <p><a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf</a> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 04 de mayo de 2016, y sus reformas y adiciones.</p> <p><a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf</a> Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 07 de febrero de 1997.</p> <p><a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gob/vig/codvig002.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gob/vig/codvig002.pdf</a> Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México, 5 de febrero de 2022.</p> <p><a href="https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/57--BANDO-MUNICIPAL-2022.pdf">https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/57--BANDO-MUNICIPAL-2022.pdf</a> Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, Gaceta No.49. 20 de febrero de 2023.</p> <p><a href="https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Gaceta-Municipal-No.-49-1.pdf">https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Gaceta-Municipal-No.-49-1.pdf</a></p>		
<p><b>Elaboró</b></p> <p>C. ARACELI ENRÍQUEZ ANDONAEGUI Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p> <p>DR. ENDRÉ GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p><b>Autorizó</b></p> <p>C. HUGO SEGURA LUNA Titular de la Dependencia</p>